



Nota informativa sobre la Real Fábrica de Paños de Brihuega:

El Ayuntamiento de Brihuega, teniendo en cuenta la importancia que para los habitantes del Pueblo tiene el edificio de la Real Fábrica de Paños de Brihuega y sus Jardines, no sólo por su valor histórico y patrimonial sino sentimental y de arraigo en sus vidas, ya el pasado 28 de enero de 2016, procedió a la firma de un convenio con el Administrador Concursal como responsable de dicho inmueble afectado por el proceso concursal de Rayet para la reapertura de los Jardines, lo que se produjo el día 23 de abril de 2016 gracias a la colaboración de las empresas de Brihuega, hecho que ha supuesto un empuje para seguir avanzando en el proyecto de desarrollo turístico y económico de la comarca, pues se trata de uno de los enclaves con más interés a nivel patrimonial, histórico y turístico del municipio de Brihuega.

El Equipo de Gobierno siempre mostró su interés por intentar dar una solución a este edificio que se encuentra en estado de ruina avanzada. La reapertura de los Jardines de la Real Fábrica de Paños supuso un primer paso importante para evitar un deterioro sin retorno de dicho conjunto. Era necesario seguir trabajando en un objetivo claro, por ello, el Ayuntamiento de Brihuega, no dejó en ningún momento de hacer gestiones e interesarse no sólo por el estado del edificio sino por la situación jurídica, primer paso que entendimos era necesario definir y resolver para buscar una solución al deterioro evidente del edificio, motivo por el cual, el Equipo de Gobierno, decidió hacer uso del derecho de tanteo que la legislación vigente atribuye a la administración dada la catalogación de Bien de Interés Cultural (BIC) que tiene la Fábrica, comunicándose esta opción a la Junta de Comunidades, al Administrador Concursal y al Juzgado donde se tramita el Concurso de Rayet. Recientemente se ha comunicado desde la Administración Concursal que se ha producido una oferta de un particular de 132.100,00 euros más IVA para quedarse con la propiedad de la Real Fábrica y sus Jardines, por lo que el Ayuntamiento de Brihuega ha acordado en Reunión Plenaria del día 14 de septiembre, con los votos a favor del PSOE y Ahora Brihuega y los votos en contra del PP, ejercer el derecho de tanteo por dicha cantidad de tal modo que, previos los trámites oportunos, la Fábrica quede integrada en nuestro patrimonio monumental.

El Ayuntamiento de Brihuega durante este proceso y antes de decidir la compra del edificio realizó las siguientes gestiones:

-Solicitó un estudio económico financiero al SAM (Servicio de Atención a Municipios de la Diputación Provincial de Guadalajara) del que se deduce que a nivel presupuestario es posible la compra del inmueble.

-Mantuvo una reunión con la Dirección General del Patrimonio Histórico, del Ministerio de Fomento, para analizar la posibilidad de adherirnos a la subvención del 1,5 % Cultural para la rehabilitación del edificio, reunión en la que se nos informó que para poder pedir dicha subvención el edificio debería ser de titularidad pública.

-La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha está valorando la posibilidad de incluir dicho edificio en la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha dentro de su plan estratégico de turismo. Para ello se está trabajando conjuntamente con dicha administración para analizar las diferentes opciones que se ajusten a un proyecto viable.

El próximo objetivo del Equipo de Gobierno será acometer obras de urgencia en el tejado y parte de la estructura para evitar el avance de ruina al tiempo que se va definiendo el destino del edificio y se buscan ayudas públicas y privadas para la rehabilitación y recuperación total del mismo, entendiendo que éste es el sentir general de los vecinos de Brihuega y siempre pensando en la recuperación de nuestro patrimonio como una apuesta segura de crecimiento y desarrollo económico y social.

Brihuega, 15 de septiembre de 2016.

